

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 01 de septiembre del 2022

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de agosto, en esta institución del Estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 03 de Agosto del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.**

Atte:



Priamo Alcibiades Alvarado

Asesor Legal

HONDUCOR